

## **Entrevista a Lorenzo Martín-Retortillo Baquer con motivo de su conferencia “Grupos profesionales y colegios profesionales en una situación de crisis” (ciclo de conferencias “La reforma del Estado y de la Administración española”)**

### **Preguntas generales:**

1. ¿Qué problemas presenta la Constitución de 1978 en la actualidad?
2. ¿Cree que es necesario revisar el texto constitucional?
3. ¿Cree que es necesario reformar el modelo de organización territorial? En caso de ser así, ¿en qué sentido?

### **Preguntas específicas:**

4. En su opinión, ¿fue oportuno el reconocimiento de los colegios profesionales en la Constitución de 1978?
5. ¿Cree que el texto constitucional debería establecer como un deber de los colegios profesionales el desarrollo de funciones de interés general que, de hecho, ya desempeñan?
6. ¿Considera necesario que cada grupo profesional cualificado disponga de un colegio profesional?
7. ¿Resulta perjudicial la proliferación de colegios de un mismo grupo profesional en los distintos territorios del país?
8. ¿Cree que la incorporación de España a la Unión Europea supuso una mejora de la situación de los colegios profesionales del país?
9. ¿Qué fórmula o medidas propone para mejorar la realidad actual de los colegios profesionales españoles?
10. ¿En qué medida pueden ayudar los colegios profesionales a contrarrestar los efectos de la actual crisis económica?